

Resolución N°347/2025

Acta N°041/2025

Las Piedras, 28 de Octubre de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de un cartel de chapa para la "Plaza de Pocho", tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00683.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos para la referida compra, siendo más conveniente el presentado por la empresa Souto Machado Enzo Rodrigo, Rut. 110201030016.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 15.372 (quince mil trescientos setenta y dos pesos uruguayos), a la empresa Souto Machado Enzo Rodrigo, Rut. 110201030016, por la compra de un cartel de chapa para la "Plaza de Pocho". El gasto se abonará por El Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal D.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Sergio de la Fuente

CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL
RSUL ECHAVARRIA